

**“EL LLAMAMIENTO DIVINO A SER SALVO”
(EZEQUIEL 18:30-32)**

**(Domingo 11 de junio de 2017)
(No. 681)**

(Por el pastor Emilio Bandt Favela)



“Porque no quiero la muerte del que muere, dice Jehová el Señor; convertíos, pues, y viviréis” (Ezequiel 18:32)

¡Qué bonito es escuchar nuestro nombre, o ver nuestro nombre escrito! Creo que lo primero que buscamos en alguna lista es nuestro nombre. Recuerdo cuando presenté mi examen de admisión para la preparatoria, ¡Cuánto gozo sentí al ver mi nombre encabezando la lista de los aprobados! Sí. Cuando conseguimos algún empleo, cuando nos hacemos acreedores a algún premio o sencillamente estamos incluidos en algo bueno, qué bien se siente escuchar o ver escrito nuestro nombre.



Pero habrá un gozo aún mayor cuando el mismo Dios pronuncie nuestro nombre inscrito en el libro de la vida. Nuestro Señor Jesucristo dijo que ese hecho es el que debe darnos verdadero gozo: ***“Pero no os regocijéis de que los espíritus se os sujetan, sino regocijaos de que vuestros nombres están escritos en los cielos” (Lucas 10:20).*** ¿Está su nombre inscrito en el libro de la vida?

Por otro lado, la tragedia más grande será para las personas cuyos nombres el mismo Señor pronunciará para llamarles a juicio y decirles que están reprobados. Quienes no estén inscritos en los cielos serán arrojados al infierno. La Biblia dice: ***“Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego” (Apocalipsis 20:15).***

Déjeme decirle que usted tiene una gran responsabilidad delante de Dios. Usted no pagará por los pecados de Adán, ni por los pecados de otros, ni por los pecados de sus padres, ni aún por los pecados de sus hijos. Pero sí responderá en forma personal por sus propios pecados. Dios es un Juez Justo. En ÉL no hay injusticia, dice el Salmo 92:15, así que ÉL le juzgará y le pagará justamente según sus obras.

Es por eso que antes de que usted venga a juicio, el Señor le llama para que usted sea salvo el día de hoy. ¿Atenderá la voz de Dios?

Analicemos este llamamiento divino a ser salvo.



1. Dios le invita a considerar su necesidad de ser salvo.

“Por tanto, yo os juzgaré a cada uno según sus caminos, oh casa de Israel, dice Jehová el Señor...” (Ezequiel 18:30a).

Usted necesita saber que Dios le juzgará y necesita darse cuenta que sus caminos no son rectos para con ÉL. Necesita considerar que hay pecado en su vida y que la paga del pecado es muerte. Este mismo libro de Ezequiel lo dice: **“El alma que pecare esa morirá; el hijo no llevará el pecado del padre, ni el padre llevará el pecado del hijo; la justicia del justo será sobre él, y la impiedad del impío será sobre él” (Ezequiel 18:20)**

Usted necesita conocer que va directamente a una condenación segura, y que necesita un Salvador y que ese Salvador es Cristo.

Hoy, el Señor le avisa que ÉL le juzgará. La Palabra de Dios nos dice que el Señor juzgará a todo ser humano; a los grandes y pequeños, a los que estén vivos y a los que estén muertos; a los buenos y malos; a los cristianos y a los no cristianos. A todos según sus obras. La Biblia dice: **“Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras. Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras” (Apocalipsis 20:12-13).** Por eso, Dios le llama ahora a ser salvo. Hoy es la oportunidad, hoy es el tiempo, hoy es el día de salvación.

Mire lo que Dios dice: **“... En tiempo aceptable te he oído, y en día de salvación te he socorrido. He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación” (2 Corintios 6:2).**

No hay mayor dicha que pueda experimentar el hombre que el saber que ha sido perdonado por Dios, pero esta oportunidad de obtener el perdón es solo por un tiempo. La Biblia se afana en advertirlo: **“Por esto orará a ti todo santo en el tiempo en que puedas ser hallado...” (Salmo 32:6).** Y otro pasaje en Isaías también dice: **“Buscad a Jehová mientras puede ser hallado, llamadle en tanto que está cercano” (Isaías 55:6).** Por favor, considere ahora su urgente necesidad de ser salvo. Mañana Dios mismo será su Juez.

3. Dios le invita a considerar el requisito para ser salvo.

**Arrepiéntete
de tus pecados
y sigue el camino
de Jesucristo**



“... Convertíos, y apartaos de todas vuestras transgresiones, y no os será la iniquidad causa de ruina. Echad de vosotros todas vuestras transgresiones con que habéis pecado, y haceos un corazón nuevo y un espíritu nuevo. ¿Por qué moriréis, casa de Israel? Porque no quiero la muerte del que muere, dice Jehová el Señor; convertíos, pues, y viviréis” (Ezequiel 18:30b-32).

El requisito que Dios pone aquí es: Convertirse al Señor.

Note las veces que el Señor le invita a abandonar todos sus pecados: **“... convertíos, y apartaos de todas vuestras transgresiones...” (Ezequiel 18:30).** **“Echad de vosotros todas vuestras transgresiones... haceos un corazón nuevo y un espíritu nuevo...” (Ezequiel 18:31).** **“... convertíos, pues, y viviréis” (Ezequiel 18:32).**

Usted tiene que convertirse, es decir, volverse a Dios. Es un cambio total, que comienza reconociendo todos sus pecados, confesándolos a Dios, pidiéndole perdón y apartándose de ellos definitivamente. Usted necesita abandonar todos sus pecados, todas las obras de la carne que la Biblia califica como pecados: “... **adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, orgías y cosas semejantes a estas...**” (Gálatas 5:19-21). ¿Habrá alguna de estas cosas que está haciendo actualmente? Debe apartarse de ello de inmediato.

La Biblia dice a través del sabio rey Salomón: “**El que encubre sus pecados no prosperará; mas el que los confiesa y se aparta alcanzará misericordia**” (Proverbios 28:13).

Usted necesita hacerse de un corazón nuevo, un espíritu nuevo. En otras palabras, usted necesita nacer de nuevo, pero este nuevo nacimiento solo es obra de Dios. La Biblia dice: “**Los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios**” (Juan 1:13). Solo Dios engendra el nuevo nacimiento por la obra perfecta de su Espíritu Santo en usted y por la fe que usted deposite en Cristo. Solo en Cristo podemos ser nuevas criaturas: “**De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas**” (2 Corintios 5:17).



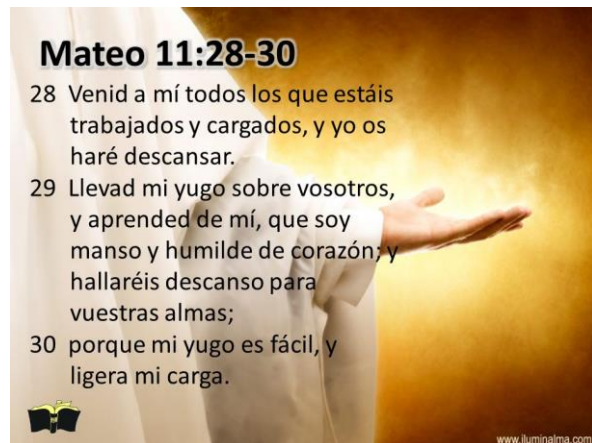
Se cuenta que una hermosa señorita tenía como mascota a un cerdito blanco. Frecuentemente lo bañaba, lo perfumaba, le ponía un gran moño rojo y lo sacaba a pasear. Pero cuando el cerdito veía un charco de agua o lodo, enseguida se metía y se revolcaba en él. Ella lloraba mucho porque no podía mantener limpio a su animalito. Hasta que alguien le dijo que necesitaba cambiarle su corazón, quitarle el corazón de cerdo y ponerle un corazón de cordero y vería que nunca más se enlodaría en el fango. Así, el ser humano no dejará de ensuciarse en el pecado hasta que tenga un corazón nuevo, regenerado, transformado.

Usted necesita venir hoy a Cristo para que ÉL le dé un corazón nuevo. ÉL le invita a venir a ÉL: “**Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar**” (Mateo 11:28). En amor y fe arrepíentase de sus pecados. La salvación no se compra ni con dinero, ni con rezos, ni con sacrificios. Solo convirtiéndose a Cristo en humildad y sinceridad. ¿Lo hará usted?

3. Dios le invita a considerar el resultado de ser salvo.

El Señor dice aquí: “... **y viviréis**” (Ezequiel 18:32).

Precisamente, lo opuesto a la muerte. Si usted se empeña en seguir en sus pecados, en sus pecados morirá. Así lo dijo nuestro Señor Jesucristo: “**Por eso os dije que moriréis en vuestros pecados; porque si no creéis que yo soy, en vuestros pecados moriréis**” (Juan 8:24). Nuestro Señor Jesucristo dice que precisamente la condenación es porque los hombres aman más sus pecados que a Cristo: “**Y esta es la condenación: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas**” (Juan 3:19).



Si usted viene a Cristo, ÉL promete hacerse cargo de sus pecados: **“Venid luego, dice Jehová, y estemos a cuenta: si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; si fueren rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana” (Isaías 1:18)**. ÉL le libraré de la condenación eterna. El apóstol Pablo dice: **“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús...” (Romanos 8:1)**. También tendrá paz con Dios. Sigue diciendo el apóstol Pablo: **“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo” (Romanos 5:1)**.

Por consiguiente, si usted viene hoy a Cristo tendrá vida eterna, como ÉL mismo lo dijo a Nicodemo: **“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en ÉL cree, no se pierda, más tenga vida eterna” (Juan 3:16)**.

Usted y yo merecíamos una muerte eterna, un castigo eterno, pero por amor, el Señor hoy nos perdona, porque así es su misericordia.

Se cuenta que cuando era la guerra de independencia de México, uno de los insurgentes llamado Nicolás Bravo había hecho prisioneros a trescientos soldados españoles, mismos que iba a canjear por su padre que a su vez había sido hecho preso por el enemigo. Pero cuando se iba a ser el intercambio, los españoles mataron al padre de Nicolás Bravo. El generalísimo Don José María Morelos y Pavón autorizó fusilar de inmediato a los prisioneros. Pero Nicolás Bravo, mirándolos les dijo: “Estáis perdonados, sois libres”.



Así, nosotros también merecíamos la muerte por nuestro pecado, pero Dios nos ofrece el perdón. ¿Lo aceptará usted?

El rey David escribió en uno de sus salmos: **“Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada, y cubierto su pecado” (Salmo 32:1)**.

¡El Señor encamine su corazón a tomar hoy la mejor decisión de toda su vida y venga a los pies de Jesucristo; arrepentido y aceptándole por fe en su corazón como el Único y Suficiente Salvador! ¡Así sea! ¡Amén!

Con sincero aprecio
Pastor Emilio Bandt Favela

RINCÓN PASTORAL:

“AYER TU SALVADOR, HOY TU JUEZ”

Un hombre que pasaba cerca de un río escuchó los gritos de auxilio de un joven que se estaba ahogando. Sin pensarlo se lanzó al río y rescató al muchacho. Tiempo después, el mismo joven vivía perdidamente cometiendo un sin fin de fechorías; fue aprehendido por la policía y llevado hasta un juez. Cuando el mancebo vio al magistrado se alegró porque el juez era el mismo hombre que lo había rescatado de aquel río. Cuando estuvo frente a frente ante el juez, el joven le dijo: “Señor, usted no va a condenarme, seguramente me recordará, yo soy el mismo que una vez usted salvó de morir ahogado”. Entonces el juez le respondió: “No, joven, en aquel día fui tu salvador, pero ahora soy tu juez”.

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3:16)